



Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua politíka, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES" - ID N° 442.713

ACTA DE POSTERGACIÓN

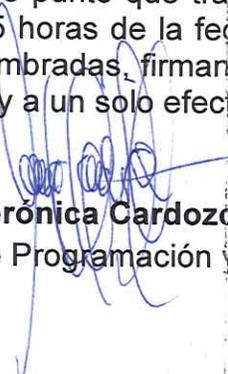
En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo, ubicado en la calle Palma N° 468, 2do piso, siendo las **10:30** horas, se reúnen la Lic. Verónica Cardozo, Jefa del Dpto. de Programación y Control y la Abg. Ara Acosta, Técnica del Departamento de Licitación, para labrar el acta correspondiente al Acto de Postergación de ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) **02/2024 "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES"- ID N° 442.713**.

Al respecto, y tomando en cuenta lo establecido en el artículo **55. Postergación de la apertura de la Resolución DNCP N° 4401/2023**, el cual en el inc. b) establece "...hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta...".

Asimismo, a su vez, a la luz de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 4401/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece: "...la Convocante deberá labrar un acta de postergación....", se resuelve postergar la fecha de recepción y apertura de sobres, en relación a que en la fecha y hora tope prevista no se ha recepcionado ningún sobre.

Se deja constancia, que las nuevas fechas de entrega y apertura de sobres se establecerán en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto siendo las 10:35 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.


Lic. Verónica Cardozo, Jefa
Dpto. de Programación y Control




Abg. Ara Acosta, Técnica
Dpto. de Licitación